

Universidad Mexiquense del Bicentenario

I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

El titular de la institución emitió un Oficio / circular / correo electrónico / otro medio.

El Dr. Pablo Bedolla López, rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario lleva a cabo reuniones de trabajo virtuales con el personal directivo, así como las y los titulares de las 32 unidades que conforman esta casa de estudios, con el objetivo de dar continuidad a las estrategias establecidas para el fortalecimiento institucional, así como para tratar los asuntos prioritarios de la comunidad universitaria en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Se promueve la comunicación institucional como uno de los pilares fundamentales para fomentar la toma de decisiones asertivas orientadas a cimentar las bases de una educación de calidad que permita la formación de profesionales comprometidos con el futuro de sus comunidades.

El rector también participa en reuniones de trabajo virtuales con las autoridades educativas de la entidad, con el fin de dar seguimiento a las estrategias establecidas para hacer frente a la emergencia sanitaria; así mismo forma parte del grupo de trabajo de salud, el cual está conformado por las y los titulares de las Instituciones de Educación Superior de control estatal, con el fin analizar y aplicar todas las directrices establecidas en torno al servicio social en el área de la salud.

Se mantiene informada a la comunidad universitaria en lo que refiere a las medidas y disposiciones gubernamentales oficiales que se han establecido para la contención del COVID-19 a través de las redes sociales institucionales; así mismo se brinda un seguimiento puntual y acompañamiento a los prestadores de servicio social en activo de la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición, de conformidad a lo establecido por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno de México y por la Coordinación de Salud del Instituto de Salud del Estado de México.

Se elaboró el "Protocolo de seguridad para el regreso a clases ante el COVID-19, nueva normalidad" y del "Programa Emergente de Atención Sanitaria UMB (PEASUMB)". Con el objetivo de mantener informada a la comunidad universitaria en los temas emergentes durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, así como para la generación de estrategias institucionales, el personal administrativo y docente participa en diversos programas como la Jornada Digital de Conocimiento, promovida por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) del Gobierno del Estado de México, a través de la Red Empresarial Mexiquense; el Seminario IAPEM "Retos de las Administraciones Públicas Municipales ante el COVID-19"; así como los Conversatorios de expertos promovidos por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Estas estrategias han promovido en el personal administrativo conocimientos en la materia de COVID-19 mediante los cursos denominados "Todo sobre la prevención del COVID-19" y "Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID -19" que imparte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la plataforma <https://climss.imss.gob.mx/>.

Se ha empleado el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para llevar a cabo las actividades académico-administrativas, reuniones de trabajo, conferencias, capacitaciones, entre otras diligencias.

De manera anticipada, se giró una circular con normas preventivas y de higiene para evitar cualquier contagio, una vez que la Secretaría de Educación dio la instrucción, se prosiguió con la suspensión de labores en las Unidades de Estudio Superiores, se continuó con el programa escolar a distancia, se identificó a los alumnos en situación de alto riesgo (alumnos que realizaban servicio social en áreas de salud), y se les proporcionó equipo de protección y prevención (cubre bocas, gel antibacterial, caretas y guantes).

En todo momento se llevó un registro de posibles casos y casos confirmados de COVID- 19, mismo que se reporta todos los días a la Subsecretaría de Educación Superior.

Dificultades y acciones

Una de las principales dificultades que se presentan es que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no es una herramienta disponible para la totalidad de la comunidad universitaria, toda vez que, en algunos

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

municipios el servicio de internet es deficiente, escaso o nulo, por tal motivo se están buscando medios de comunicación alternos, principalmente redes sociales como WhatsApp o vía telefónica.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

Capacitación docente en el uso de tecnología a distancia.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

- Prácticas virtuales.
- Exámenes parciales y finales.
- Asesorías y tutorías.
- Atención a la convocatoria de ingreso.
- Expedición de documentos oficiales.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Herramientas diseñadas para la educación a distancia, de acceso gratuito o por pago.
- Herramientas útiles para la comunicación a distancia, de acceso gratuito o por pago.
- Plataformas digitales con facilidad de uso que fomentan la interacción y participación de estudiantes y profesores.
- Microsoft Teams.
- Schoology
- Google Classroom
- Facebook.
- Grupos de WhatsApp y correo electrónico.

Acciones para la continuidad de la actividad docente

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Diseño y uso de materiales y guías.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Cursos en línea sobre tecnologías y herramientas a distancia.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

- El docente reporta semanalmente las actividades realizadas mediante una ficha al coordinador de carrera.
- El coordinador de carrera realiza una encuesta de satisfacción entre los estudiantes y reporta mediante un cuestionario en línea las actividades semanales.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

El docente puede modificar la forma de evaluación establecida al inicio del semestre, adecuándola a la situación actual, para lo cual deberá informar oportunamente al estudiante.

IV. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

- Se atiende a los estudiantes con problemas de forma individual vía telefónica.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

- Seguimiento personal mediante la comunicación telefónica con alumnos que no entregan trabajos a tiempo.
- Los docentes graban sus clases, mismas que son enviadas por los medios ya mencionados o por el que el alumno indique.
- El profesor genera videos de sus clases y se difunden en los grupos de WhatsApp, para que los alumnos puedan reproducir según sus tiempos y posibilidades.
- Mayor comunicación con los alumnos para evitar que se sientan poco atendidos.

Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

Se contemplan distintas formas de evaluar a los alumnos que tienen dificultad para acceder a los medios tecnológicos.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

- Bases de datos.
- Bibliotecas virtuales.